

2451

RESOLUCION N° 97.1.1.1.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 18 de julio de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorandos N° SC.ICI.TC.97.0543 y OJUV.97.2039 de 13 de agosto y 30 de septiembre de 1997, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° 97328 de 17 de septiembre de 1997;

M E S U R E :

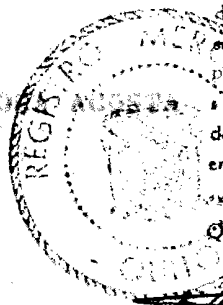
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, la reforma y la codificación de estatutos de la compañía SECOIN, SEGURIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Vigésimo Quinto del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sigan en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sigan en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 02 OCT 1997

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA



Con esta fecha queda en cumplimiento de la Resolución N° 2641 del Registro Mercantil, tomo 123, en su cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 143 del 24 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año. Quito, 23 de Octubre de 1997.

EL REGISTRADOR

Dr. Jorge César Alvarado M.